Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,

Nota N° 316/2025
L:DPMySZNyC. - M.ED.
Rio Grande, 10 de abril de 2025

A LA
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del expediente **MED-E-25438-2025**, caratulado: "**S/ COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA PIZARRONES"** a los efectos de dar cumplimiento a lo indicado en orden 38.

En vista del Decreto 674/11, Artículo 34, punto 58. "La pre-adjudicación podrá efectuarse aun cuando se hubiere obtenido una sola oferta ajustada al pedido, siempre que se su precio no resulte inconveniente para el Estado."

Visto:

Proveedores Oferentes:

- SAIZ ARIEL ALFREDO, CUIT Nº: 20-28011580-1

Considerando

Que se analizó la documentación presentada por los oferentes, según características técnicas en el detalle de lo presentado se informa:

- .

<u>Renglón 1:</u>

La única oferta no cumple con las características solicitadas.

<u>Renglón 2:</u>

El único oferente cumple con lo solicitado y presenta un precio conveniente.

Por lo expuesto ésta dirección recomienda la preadjudicación del renglón N° 2 a favor del proveedor SAIZ ARIEL ALFREDO, CUIT Nº: 20-28011580-1 por el monto de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 ($800.000,00), ya que no sería perjudicial para el Estado.

En tanto al renglón N° 1, se recomienda dar por fracasada, debido a que no cumple con las medidas solicitadas, y se informa que las mismas serán gestionadas mediante otra pieza administrativa.

Sin otro particular, aprovecho para saludar muy atentamente.

Ramos, Mauro Oscar
DIRECTOR PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS ZN-C
M.ED

Firmado Electrónicamente por
RAMOS MAURO OSCAR
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL Mantenimiento y Servicios Z.N y C.
10/04/2025 10:19